

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 772

21 de mayo de 2018

Presentada por el señor *Neumann Zayas*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para extenderle una cálida felicitación al Municipio de Aguas Buenas, por la conmemoración de sus 180 años de fundación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Conocido como la “Ciudad de las Aguas Claras” y el “Oasis de Puerto Rico”, el Municipio de Aguas Buenas se sitúa al extremo oriental de la Cordillera Central de Puerto Rico. El mismo se encuentra dividido en los siguientes diez barrios: Aguas Buenas Pueblo, Bairoa, Bayamoncito, Cagüitas, Jagüeyes, Juan Asencio, Mula, Mulita, Sonadora y Sumidero. En sus principios, el asentamiento era un barrio de Caguas conocido como Aguabuena, sin embargo, para 1798 los vecinos optaron por cambiar el nombre del sector a Aguas Claras. Uno de los vecinos de la aldea, Don Julián López, cedió gratuitamente diez cuerdas de terreno, a beneficio de los residentes del poblado. En las diez cuerdas, que luego al ser mensuradas resultaron ser once cuerdas punto cuarenta y cuatro de otra (11.44), están construidas las Calles Alfonzo XII, luego llamada Calle Mc Kinley, hoy Calle Rafael Lasa.

Para el 1834, se expidió el decreto que autorizaba la creación del municipio y el 25 de mayo de 1838, bajo el gobierno de Miguel López de Baños, el territorio pasó a ser el Municipio de Aguas Buenas, siendo Francisco de Salas Torres el primer capitán

poblador o alcalde. ¹ En los límites del nuevo Pueblo se construyó la Iglesia Católica y su atrio, la Plaza de Armas, la Alcaldía o Casa del Rey y la Casa del Padre Cura, el restante del predio sería dividido en solares de diez y seis varas de frente por treinta y dos de fondo para ser vendida a los nuevos pobladores. Algunas de estas edificaciones se encuentran actualmente donde inicialmente se construyeron. ² En 1850, se anexaron los barrios Juan Asencio y Mulas, que hasta ese entonces pertenecían, respectivamente, a Bayamón y Sábana del Palmar, hoy Comerío. Para 1858, el gobernador Fernando Cotoner y Chacón ordenó la construcción de un camino hacia Caguas que conectara, también, con la Carretera Central. Además, se construyeron los caminos hacia Cidra y Comerío.

En un principio, la actividad económica del pueblo era muy escasa, solo se limitaba al cultivo de frutos menores. Para fines del siglo XIX, el café se convirtió en el principal cultivo. Tan es así, que para 1894, existían en Aguas Buenas unas 108 estancias dedicadas al café y unas 191 dedicadas a frutos menores. Durante las primeras décadas del siglo XX, se construyó el primer teatro, el hospital y más escuelas. También se instaló el alumbrado público, el servicio de alcantarillado y se construyeron más carreteras. La actividad económica descansaba, principalmente, en la siembra y despalillado de tabaco. Por todo lo antes expuesto, es menester del Senado de Puerto Rico extenderle una cálida felicitación al Municipio de Aguas Buenas, por la conmemoración de sus 180 años de fundación.

¹ Enciclopedia de Puerto Rico. Accedido el 21 de mayo de 2018.
<https://enciclopedia.pr.org/encyclopedia/municipio-de-aguas-buenas/#1465346823167-7d53f731-e18c>

² Legislatura Municipal Aguas Buenas. Accedido el 21 de mayo de 2018.
<http://legislaturaaguasbuenas.com/historia-de-aguas-buenas/>

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Para extenderle una cálida felicitación al Municipio de Aguas
2 Buenas, por la conmemoración de sus 180 años de fundación.

3 Sección 2. - Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada
4 al Alcalde del Municipio de Aguas Buenas y a los miembros de la Legislatura
5 Municipal.

6 Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
7 aprobación final.